REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RENTAS

MEMORANDUM: N° 014.
MAT.: Responde documento de Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno,Descentralización y Regionalización.

CUMPEO, 11 de Junio 2018.-

DE: JEFE DE ADMINISTRACION

A: SRTA. SCARLET URRA VILLANUEVA
ALCALDESA (S)

En conformidad a documento enviado por DON: JUAN PABLO DURAN G. Secretario de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización y por orden del Honorable Senador de la República DON.PEDRO ARAYA GUERRERO, me permito informar a Ud., lo siguiente sobre máquinas de juegos:

- 8 Patentes sin informe (Antes del dictamen N°92.308/2016)
- Peticiones 0 (Cero)
- N° de Máquinas en la Comuna : aproximada 120
- Promedio por Local 3 (tres) en forma accesoria
- En nuestra Comuna **NO HAY LOCALES DESTINADOS UNICA O PRINCIPALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS MAQUINAS DE JUEGO.**

Es cuanto puedo informar al respecto;

Saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD ENCARGADO DE RENTAS RIO CLARO

DANIEL VALENZUELA VALENZUELA
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE RENTAS

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION RIO CLARO

ALEJANDRO GUTIERREZ CARO
JEFE DE ADMINISTRACION

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
A L C A L D I A /
AGO/svc

ORD. N°: 401 /

ANT. : Of. de Secretario de Comisión

MAT. : Remite documento que indica

CUMPEO, 14 JUN. 2018

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO

A : SR. JUAN PABLO DURAN G.
SECRETARIO DE COMISION DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION. HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

Teniendo presente lo señalado mediante documento indicado en Ant., me permito adjuntar memorándum Nº 014 de Jefe de Administración, de esta I. Municipalidad, informando lo requerido, respecto a funcionamiento de máquinas de juegos en la comuna de Río Claro.

Saluda atte. A Ud.

I. MUNICIPALIDAD ★ ADMINISTRADOR ★

POR ORDEN DEL ALCALDE

AMERICO GUAJARDO OYARCE
ALCALDE

DISTRIBUCION
- La indicada
- Archivo/